



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía en funciones
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Juan Manuel García Tenías
Auditor de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor Suplente

D. Fernando Tricas García
Vicerrector de Tecnologías de la Información y
de la Comunicación
Vocal

D^a. Carmen Pastor Esteban
Directora Técnica del SICUZ
Vocal

D. Pedro Pardos Alda
Subdirector del SICUZ
Vocal

D. Juan Martínez Ferrer
Jefe de Proyectos del Área de Sistemas
del SICUZ
Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 13 de enero de 2021, se reúne por medios electrónicos la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de una cabina de almacenamiento ALLFLASH mediante arrendamiento, con opción final de compra, y formación incluida", al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

A continuación, visto el informe técnico de verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas y de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor efectuado por el Director del Área de Sistemas del SICUZ a solicitud de la Mesa de conformidad con lo previsto en los artículos 150.1 y 157.5 LCSP, se acuerda la admisión de todas las ofertas por cumplir todas ellas las especificaciones técnicas citadas. El citado informe se adjunta a esta acta, por lo que se da por reproducido.

A continuación, la Presidente da inicio a la sesión de la Mesa de Contratación que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores que han sido admitidos a la licitación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c5a01d87b5d58d80a413623c3f6e3708>

CSV: c5a01d87b5d58d80a413623c3f6e3708	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	14/01/2021 12:38:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	14/01/2021 13:41:00	



A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores al procedimiento:

HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS S.L.:

- Oferta económica: 115.100,20 € IVA excluido.
Se observa que, según hace constar el licitador en la oferta presentada, el importe de 115.100,20 € expresado en el Anexo V, se desglosa del modo que se indica en dicho Anexo V, estando la oferta descrita con mayor desagregación, al indicar el importe del coste mensual máximo de licitación para cada uno de los apartados descritos en el desglose exigido, comprobándose que no sobrepasan el importe del coste mensual máximo de licitación, ni por lo tanto el presupuesto máximo de licitación anual exigido. Asimismo, el resultado de la suma de dichos importes coincide con el de 115.100,20 € consignado en el total de importe anual ofertado.
Cuota mensual (alquiler, mantenimiento y gastos financieros) ofertada: 1.916,67 € IVA excluido.
- Criterio 2: Mejora de la capacidad neta mínima exigida (70 Tb) a la cabina ofertada (apartado 4.3 del PPT) calculado en los términos señalados en dicho apartado del PPT: Oferta 71,62 Tb.
- Criterio 3: Valoración que el sistema ofertado obtiene para la parte SSD dentro del Cuadrante mágico de Gartner en el cuadrante de Líderes de julio de 2018 o en versiones posteriores: Oferta Leader según el cuadrante mágico de Gartner.
- Criterio 4: Mínimo número de discos con el que puede ampliar la capacidad de la solución de almacenamiento: Oferta 1 disco con el que se puede ampliar la capacidad de la cabina ofertada.

INTERNACIONAL PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA SL:

- Oferta económica: 211.499,98 € IVA excluido.
Se observa que, según hace constar el licitador en la oferta presentada, el importe de 211.499,98 € expresado en el Anexo V, se desglosa del modo que se indica en dicho Anexo V, estando la oferta descrita con mayor desagregación, al indicar el importe del coste mensual máximo de licitación para cada uno de los apartados descritos en el desglose exigido, comprobándose que no sobrepasan el importe del coste mensual máximo de licitación, ni por lo tanto el presupuesto máximo de licitación anual exigido. Asimismo, el resultado de la suma de dichos importes coincide con el de 211.499,98 € consignado en el total de importe anual ofertado.
Cuota mensual (alquiler, mantenimiento y gastos financieros) ofertada: 3.523,84 € IVA excluido.
- Criterio 2: Mejora de la capacidad neta mínima exigida (70 Tb) a la cabina ofertada (apartado 4.3 del PPT) calculado en los términos señalados en dicho apartado del PPT: Oferta 74,51 Tb.
- Criterio 3: Valoración que el sistema ofertado obtiene para la parte SSD dentro del Cuadrante mágico de Gartner en el cuadrante de Líderes de julio de 2018 o en versiones posteriores: Oferta Leader según el cuadrante mágico de Gartner.
- Criterio 4: Mínimo número de discos con el que puede ampliar la capacidad de la solución de almacenamiento: Oferta 1 disco con el que se puede ampliar la capacidad de la cabina ofertada.

DATA BASE STORAGE. SL:

- Oferta económica: 186.068,80 € IVA excluido.
Se observa que, según hace constar el licitador en la oferta presentada, el importe de 186.068,80 € expresado en el Anexo V, se desglosa del modo que se indica en dicho Anexo V, estando la oferta descrita con mayor desagregación, al indicar el importe del coste mensual máximo de licitación para cada uno de los apartados descritos en el desglose exigido, comprobándose que no sobrepasan el importe del coste mensual máximo de licitación, ni por lo tanto el presupuesto máximo de licitación anual exigido. Asimismo, el resultado de la suma de dichos importes coincide con el de 186.068,80 € consignado en el total de importe anual ofertado.
Cuota mensual (alquiler, mantenimiento y gastos financieros) ofertada: 3.099,98 € IVA excluido.
- Criterio 2: Mejora de la capacidad neta mínima exigida (70 Tb) a la cabina ofertada (apartado 4.3 del PPT) calculado en los términos señalados en dicho apartado del PPT: Oferta 78,14 Tb.
- Criterio 3: Valoración que el sistema ofertado obtiene para la parte SSD dentro del Cuadrante mágico de Gartner en el cuadrante de Líderes de julio de 2018 o en versiones posteriores: Oferta Challenger según el cuadrante mágico de Gartner.
- Criterio 4: Mínimo número de discos con el que puede ampliar la capacidad de la solución de almacenamiento: Oferta 6 discos con los que se puede ampliar la capacidad de la cabina ofertada.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/c5a01d87b5d58d80a413623c3f6e3708>

CSV: c5a01d87b5d58d80a413623c3f6e3708	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	14/01/2021 12:38:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	14/01/2021 13:41:00	



ECONOCOM SERVICIOS, SA:

- Oferta económica: 165.280,00 € IVA excluido.
Se observa que, según hace constar el licitador en la oferta presentada, el importe de 165.280,00 € expresado en el Anexo V, se desglosa del modo que se indica en dicho Anexo V, estando la oferta descrita con mayor desagregación, al indicar el importe del coste mensual máximo de licitación para cada uno de los apartados descritos en el desglose exigido, comprobándose que no sobrepasan el importe del coste mensual máximo de licitación, ni por lo tanto el presupuesto máximo de licitación anual exigido. Asimismo, el resultado de la suma de dichos importes coincide con el de 165.280,00 € consignado en el total de importe anual ofertado.
Cuota mensual (alquiler, mantenimiento y gastos financieros) ofertada: 2.753,00
- Criterio 2: Mejora de la capacidad neta mínima exigida (70 Tb) a la cabina ofertada (apartado 4.3 del PPT) calculado en los términos señalados en dicho apartado del PPT: Oferta 78,14 Tb.
- Criterio 3: Valoración que el sistema ofertado obtiene para la parte SSD dentro del Cuadrante mágico de Gartner en el cuadrante de Líderes de julio de 2018 o en versiones posteriores: Oferta Leader según el cuadrante mágico de Gartner.
- Criterio 4: Mínimo número de discos con el que puede ampliar la capacidad de la solución de almacenamiento: Oferta 1 disco con el que se puede ampliar la capacidad de la cabina ofertada.

Leídas todas las proposiciones, se procede a evaluar las proposiciones conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP. Las puntuaciones resultantes de esta valoración se suman a las otorgadas en la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor, obteniendo así las puntuaciones totales de los licitadores al procedimiento, dejando constancia documental de dicha valoración que se adjunta a esta acta.

El Vocal Interventor informa que la oferta de HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS S.L se encuentra incurso en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación. Por lo que se acuerda tramitar el procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP. A la vista del resultado de dicho trámite, se aceptará o rechazará su oferta, y se procederá a continuación a evaluar y clasificar las ofertas admitidas y a realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante y se notificará a los licitadores, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

CSV: c5a01d87b5d58d80a413623c3f6e3708	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	14/01/2021 12:38:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	14/01/2021 13:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c5a01d87b5d58d80a413623c3f6e3708>